



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE:	CLAUDIA CECILIA CUELLAR PEÑA
DEMANDADOS:	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARÍA JESÚS TANGARIFE VIUDA DE MEDINA Y PERSONAS INDETERMINADAS
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO:	635944089001-2019-00128-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 0370

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte interesada, al interior de la presente actuación, los oficios Nros. 20193100983321, SNR2020EE018370 y 20203100280031 remitidos por los doctores ÁNDRES FELIPE GONZÁLEZ VESGA Subdirector de Seguridad Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), y JHON FREDY GONZÁLEZ DUEÑAS Superintendente Delegado para la Protección Restitución y Formalización de Tierras respectivamente.

NOTIFÍQUESE.

(Firmado en original)

**DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
JUEZ**



EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 063 DEL
28 JULIO DE 2020

(Firmado en original)

GLORIA MARCELA URIBE ALVAREZ
Secretaria



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

31 DE JULIO DE 2020

GLORIA MARCELA URIBE ALVAREZ
Secretaria